

# El desarrollo de las bibliotecas en Bolivia

## Development of the libraries in Bolivia

Luis Oporto Ordóñez\*

### Resumen

Breve estudio sobre el desarrollo de las bibliotecas públicas en Bolivia. Primero se revisan la serie de leyes que el Estado ha ido promulgando para fomentar su desarrollo, y consecuentemente, la política cultural del país, incluyendo a los libros como parte del patrimonio cultural. Luego se analiza y describe el desarrollo desigual que experimentaron las bibliotecas en Bolivia, desde la creación de la primera biblioteca pública en el siglo XIX. En 1906, la biblioteca pública de La Paz pasó a depender del municipio, situación similar al resto del país. Posteriormente se crearon las bibliotecas universitarias, otras dependientes de la Iglesia y organismos no gubernamentales, colegios, unidades militares y centros mineros. Este proceso abarcó también a otros sectores de la población organizada, creándose unidades de información del nivel central del Estado y sus ministerios.

**Palabras clave:** Historia de las bibliotecas en Bolivia; bibliotecas públicas; bibliotecas universitarias; bibliotecas municipales; política cultural de Bolivia; patrimonio documental de la Nación.

---

\* Magister Scientiarum en Historia Andina y Amazónica. Docente titular de la Universidad Mayor de San Andrés. Director de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Miembro del Comité Regional para América Latina y el Caribe, de la Memoria del Mundo de la UNESCO-MOWLAC.

Contacto: luis.oporto@vicepresidencia.gob.bo

## Abstract

This article reviews the development of public libraries in Bolivia. It starts going through the consecutive laws enacted by the State in order to promote their creation and so the politics concerning culture in which books were considered part of the cultural heritage. The unequal development of libraries in Bolivia, since the first public library was created in the nineteenth century, is described and analyzed. La Paz public library came under the municipality administration in 1906, followed by other libraries around the country. Afterwards university libraries were created, followed by Catholic Church, non-government organizations, schools and mining centers libraries. This process extended also to the State with the creation of information centers of the central government and its Ministries

**Key words:** History of the Libraries in Bolivia; Public Libraries; University Libraries; Municipal Libraries; Cultural policy of Bolivia; Documentary legacy of the Nation

## 1. Introducción

A nivel muy general, existe la impresión de que el Estado en Bolivia ha eludido la responsabilidad de fomentar la lectura, el desarrollo de las bibliotecas y la defensa del patrimonio cultural, lo que explicaría la situación precaria en la que aún se desenvuelven las bibliotecas públicas. Sin embargo, una apreciación más detenida del tema permite ver que pese a las dificultades y la falta de políticas, a lo largo de las décadas se ha desarrollado una infraestructura y una tradición bibliotecarias importantes.

Para evaluar este tema tan delicado hemos analizado las normas jurídico administrativas emanadas de los dos poderes del Estado: el Legislativo y el Ejecutivo, desde la fundación de la República hasta el actual Estado Plurinacional, pues la atención del Estado en este tema se expresa por la promulgación y aprobación de normas jurídico-administrativas, que se concretan en leyes, decretos y resoluciones. Luego presentamos un recuento de la realidad bibliotecaria nacional.

## 2. Un proemio necesario

La experiencia boliviana en la construcción de mecanismos de acceso a la información y el conocimiento se remonta a la época prehispánica, merced al trabajo de los *amarwtas*, que habían desarrollado la historia oral, desentrañando la gesta incaica y poniéndola al conocimiento de la sociedad andina. Ese método impactó al conquistador español, que había llegado con un bagaje cultural muy distinto: la letra impresa. En la época colonial, la elite letrada cultivó sendas librerías, un privilegio en todo sentido. Trajinaron sus libros a lo largo y ancho de Charcas. El libro fue un factor de poder, desde entonces. Marcaba la diferencia entre sabios e ignorantes; entre la elite ilustrada y el pueblo llano.

La rebelión de 1809 fue también un grito contra el control del conocimiento. Los patriotas cultivaron el arte de la oratoria para transmitir el incendiario contenido de los libros proscritos por la Colonia, que llegaban desde ultramar con el mensaje de los enciclopedistas, y detrás de ellos, con las nuevas formas de gobierno republicano. En ese momento se socavaron las bases del férreo sistema colonial hispano.

En la República, el mariscal Andrés de Santa Cruz defendió exitosamente la integridad territorial en una guerra insana, desatada por los enemigos de la patria. En Paucarpata, el magnánimo mariscal, perdonó la vida a los invasores y dejó marchar a las huestes con todos sus pertrechos con la promesa, incumplida, de no volver jamás a hollar el sagrado suelo patrio. En Iruya y Montenegro, el mariscal Otto Felipe Braun destrozó a los ejércitos de ocupación. Santa Cruz, el “cóndor indio”, hizo un alto en el escenario de la guerra. Fue al despacho presidencial y firmó el decreto de creación de las bibliotecas públicas, el 30 de junio de 1838. “Armas y letras”, le cantó el poeta, en su discurso ante un grupo de académicos de la Universidad Mayor de San Andrés, otra obra del mariscal<sup>1</sup>.

## 3. Recuento de leyes y otras normas

Este recuento nos permite establecer la promulgación y aprobación de 205 normas jurídico-administrativas, de las cuales cinco son decretos-ley, 30 son leyes, cien son decretos supremos y 70 son normas jurídico-administrativas menores (desde resoluciones supremas hasta órdenes ministeriales). En el tema referido al patrimonio cultural, se han sancionado y promulgado cuatro

1 Decreto de 30.6.1838: establece bibliotecas públicas, su reglamento. Publicado por El Iris de La Paz.

constituciones, la de 1938<sup>2</sup>, la de 1961<sup>3</sup>, la de 1967<sup>4</sup> y la de 2009<sup>5</sup>. Durante el siglo XIX, en 75 años de vida republicana, se han aprobado un total de 96 normas jurídico-administrativas (cuatro leyes, 42 decretos supremos y 50 normas menores). Durante el siglo XX, en 100 años de existencia republicana, se han promulgado 98 normas (cinco decretos-ley, 18 leyes, 56 decretos supremos y 19 normas complementarias). Finalmente, durante los primeros 13 años del siglo XXI (de los cuales 6 corresponden al Estado Plurinacional) se han autorizado ocho leyes, dos decretos supremos y una norma complementaria, entre ellas la “Ley del libro ‘Oscar Alfaro’”, que elimina el IVA, crea el Sistema Plurinacional de Archivos y Bibliotecas y declara autorizado el préstamo de libros a domicilio. El año que más normas se aprobaron fue 1849, con siete disposiciones, le sigue 1844, con seis disposiciones, seguido de 1830, 1843, 1862 y 1875, cada uno con cinco disposiciones; y con cuatro disposiciones cada uno, los años 1929, 1936 y 1963.

¿Qué temas fueron regulados? La mayoría de las normas se refiere a los temas impositivos y de financiamiento para el funcionamiento de las bibliotecas, así como para atender el presupuesto destinado a la compra de bibliotecas particulares para entregarlas a las bibliotecas públicas. Otro grupo de normas incide en políticas públicas, desde el célebre decreto de creación de las bibliotecas públicas y el régimen del depósito legal, hasta la reciente ley del libro, que favorece a los libreros y fomenta la lectura.

Quizá 205 normas sancionadas y promulgadas pueda parecer poco para 188 años de existencia independiente (un promedio de 1.09 por año), pero muestra también un interés por apoyar a las bibliotecas públicas y a la lectura. Lo que muestra el análisis realizado es la falta de continuidad de las políticas y un seguimiento efectivo del cumplimiento efectivo de las normas por parte de los actores involucrados, que forman parte de la cadena de producción del libro: el creador de la obra (el autor), el impresor (el editor o impresor), el agente comercializador (el librero), el intermediario encargado de canalizar el producto libresco al uso público (las bibliotecas) y los consumidores finales del producto libresco (los lectores).

- 2 Introduce por primera vez en la historia constitucional boliviana el régimen cultural en la CPE.
- 3 Fortalece el régimen cultural al influjo de la recuperación de las raíces históricas en la formación del ser social colectivo, como parte del programa de la Revolución Nacionalista.
- 4 Con las reformas de 1994 y 2002, moderniza el concepto de “tesoro cultural”, ampliando las responsabilidades de la conservación, protección y registro de los componentes del patrimonio cultural de la Nación.
- 5 Amplía la responsabilidad de la conservación, protección y registro de los componentes del patrimonio cultural del Estado Plurinacional a la sociedad, en un régimen descentralizado, identificando las competencias exclusivas al nivel central del Estado, al nivel departamental y al nivel municipal, incorporando los componentes culturales de los pueblos indígenas.

Germán Busch promulgó la Constitución Política del Estado de 1938, que incorpora el régimen económico, el régimen cultural y el régimen social en su texto, por primera vez en la historia de Bolivia. Esta Constitución se proponía responder “esencialmente a los principios de justicia social, que tiendan a asegurar una existencia digna del ser humano”. En su artículo 107, declaraba como dominio originario del Estado (...) todas las sustancias del reino mineral, las tierras baldías con todas sus riquezas naturales, las aguas lacustres, fluviales y medicinales, así como todas las fuerzas físicas susceptibles de aprovechamiento económico”; consagraba la potestad del Estado para “regular el ejercicio del comercio y de la industria, asumir la dirección superior de la economía nacional”; prescribía que “la exportación del petróleo de propiedad fiscal o particular se hará por intermedio del Estado o de una entidad que lo represente”; ordenaba que “todas las empresas establecidas para explotaciones, aprovechamiento o negocios en el país se considerarán nacionales y estarán sometidas a la soberanía, a las leyes y a las autoridades de la república”, y finalmente, como broche de oro, el Estado reconocía y garantizaba “la existencia legal de las comunidades indígenas y el fomento de la educación del campesino mediante núcleos escolares indígenas” (Oporto, 2012: 48-49).

El régimen cultural engloba los aspectos relacionados a la educación, las universidades, la cultura y el patrimonio cultural, disponiendo que “La riqueza artística, arqueológica e histórica y la procedente del culto religioso son tesoro cultural de la Nación, está bajo el amparo del Estado y no puede ser exportada”. En 1945, la política estatal introduce un elemento inexistente en la anterior legislación, al disponer “que el Ministerio de Educación, por intermedio de su Departamento de Cultura, efectúe el control y reorganización de las bibliotecas públicas y particulares y la catalogación de las bibliotecas públicas, universitarias, religiosas, de acuerdo al autor, la materia y al título, y se prohíbe la exportación de obras antiguas”<sup>6</sup>. La Constitución Política del Estado de 1961 identifica tres grupos de bienes patrimoniales: a) los monumentos y objetos arqueológicos; b) los que componen el tesoro cultural de la Nación<sup>7</sup>; y c) los edificios y lugares con valor histórico o artístico<sup>8</sup>.

Se determinó la prohibición absoluta de exportación de los bienes del tesoro cultural, inclusive por la vía diplomática; se garantizó su protección y se determinó la posibilidad de expropiación de los bienes culturales en poder de particulares; se reglamentaron las tareas de refacción o restauración, limitando

6 DS 7.9.1945.

7 Art. 163 de la CPE de 1938.

8 Art. 199 de la CPE de 1961.

lo estipulado por el artículo 127 del Código Civil (Morales, 1994: 249). Por primera vez se señala la posibilidad de expropiación de archivos y documentos históricos coloniales y republicanos “hasta el año 1900 que existan en poder de particulares (...) por causa de necesidad y utilidad públicas, para su incorporación a los archivos y museos correspondientes”<sup>9</sup>. Surge otra genuina preocupación dirigida a la protección del patrimonio cultural, entre cuyos componentes se señala a los libros antiguos. Para ello, ordena la reorganización de la Comisión Nacional de la UNESCO en Bolivia<sup>10</sup>, y aprueba y ratifica “las convenciones multilaterales sobre medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales y sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, adoptadas en las XVI y XVII Conferencias Generales de la UNESCO”<sup>11</sup>.

En 1960 se crea el Departamento de Literatura, Bibliotecas y Publicaciones, dependiente de la Dirección General de Cultura del Ministerio de Cultura, Información y Turismo<sup>12</sup>, que pasará luego a ser el Departamento de Literatura, Bibliotecas, Archivos y Publicaciones, a la que se incorpora la imprenta del Estado<sup>13</sup>. Se dispone la creación del Instituto Boliviano de Cultura, como “entidad descentralizada del Ministerio de Educación y Cultura”<sup>14</sup>, oportunidad en la que la Dirección de Literatura, Bibliotecas, Archivos y Publicaciones<sup>15</sup> se transformó en el Instituto Nacional de Historia y Literatura (1974). Juan Siles Guevara<sup>16</sup> ocupó la Dirección de Literatura, Bibliotecas, Archivos y Publicaciones entre 1967 y 1970; impulsó la publicación de clásicos bolivianos en la Biblioteca Popular Boliviana del Fondo Nacional de Cultura.

En 1979 se aprueba la Ley Orgánica del Ministerio de Educación y Cultura<sup>17</sup> y entra en vigor una reforma administrativa que incluye a los funcionarios de

9 Art. 20, DS 05918 de 6.11.1961.

10 DL 1.11.1964.

11 DS 5.2.1976.

12 DS 8140 31-10-1967.

13 DS 27.6.1969.

14 De conformidad con los artículos 69, 75 y 76 de la Ley de Organización Administrativa del Poder Ejecutivo (DS14.3.1975), el ABNB pasa a depender de este instituto.

15 DS 8824 27.6.1969.

16 Juan Siles Guevara (1937-1995). Historiador, bibliógrafo, archivero y crítico. Estudió Historia y Geografía (1956-1960) y Filosofía en la Universidad de Chile (1961-1964) y la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UMSA (1964-1967). Fue Jefe del Departamento de Documentación (1971-1978), Director de Europa, Asia, África y Oceanía (1978-1979), Director de Derecho Boliviano al Mar (1979-1981), Cónsul General en San Francisco, EEUU (1981-1982), Director General de Formación y Especialización (1986-1987), Director General de Asuntos Culturales (1987-1992) y Director General de la Biblioteca y Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (1992-1994).

17 DS 3.8.1979.

bibliotecas<sup>18</sup>; ratificado en la ley del Sistema Nacional de Personal y el de la Carrera Administrativa<sup>19</sup>.

En otro ámbito, un hecho significativo y de alto simbolismo fue la decisión de transferir el edificio antiguo de propiedad del Banco Central de Bolivia, ubicado en la calle Mercado esquina Ayacucho de la ciudad de La Paz, con destino al despacho de la Vicepresidencia de la República, la Biblioteca y Hemeroteca del Congreso Nacional, el Archivo de Legislación Nacional y el Centro de Documentación e Informática<sup>20</sup>.

En 1994, el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada instruyó la creación de bibliotecas y archivos en los ministerios del Poder Ejecutivo<sup>21</sup>, con lo que surgen bibliotecas especializadas al servicio de las instituciones estatales. Algunas de las que se crearon bajo esta norma legal fueron la Biblioteca del Ministerio de Justicia. (1996), la Biblioteca del Ministerio de Defensa Nacional (2000) y la Biblioteca del Ministerio de Hacienda (2005).

Ese mismo año, la Reforma Educativa planeó crear bibliotecas de aula en 200 unidades educativas existentes en el territorio nacional. Con una fuerte inversión, procedente de organismos mundiales, se implantó un programa editorial que a la postre fracasó estrepitosamente. Los libros que llegaron a las escuelas fueron cerrados bajo llave en vistosos anaqueles y el resto pasó a reposar en los inmensos almacenes que se crearon con ese propósito.

### 3.1. La Constitución de 2009

Un nuevo impulso, desde el Estado, fortalece el desarrollo de las bibliotecas en el país. En 2004 se declaró Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación a la Biblioteca Municipal de Tarija “Tomás O’Connor D’Arlach”<sup>22</sup>, así como el carácter de “valor histórico y artístico regional a la plaza ‘Luis de Fuentes’ y los edificios de la Catedral y su atrio, el Concejo Municipal, la Biblioteca y el Museo de Paleontología” de la ciudad de Tarija<sup>23</sup>. En 2006 se “declaró de prioridad nacional y de necesidad regional la creación de bibliotecas y archivos históricos en los municipios del departamento de Tarija”<sup>24</sup>, y se autorizó a la Prefectura

18 DL 30.4.1970.

19 DS 24.8.1973

20 L.1230 17.1.1991.

21 DS 23934, 23 de diciembre de 1994. Gaceta Oficial de Bolivia.

22 L.2653 23.4.2004.

23 L.3377 17.4.2006.

24 L.3405 23.5.2006.

del Departamento de Tarija “transferir el inmueble ubicado en la calle San Pedro de la ciudad de Yacuiba, en favor del gobierno municipal de Yacuiba (primera sección de la provincia Gran Chaco del departamento de Tarija), con destino a la construcción de una biblioteca municipal”<sup>25</sup>. Finalmente, se declaró de “prioridad regional y departamental, la implementación de bibliotecas provinciales en el Departamento de Oruro”<sup>26</sup>.

El Congreso Nacional legisló también a favor de las bibliotecas particulares o privadas. En 2006 se declaró “Año del IV Centenario del Convento y la Biblioteca Franciscana de la ciudad de Tarija”<sup>27</sup> y favoreció al Archivo y Biblioteca Arquidiocesanos “Monseñor Miguel de los Santos Taborga” (ABAS), que se encuentra instalado en el inmueble donde funciona el Seminario Conciliar de “San Cristóbal”, con sede en la ciudad de Sucre, como “Patrimonio documental, bibliográfico, histórico y cultural de la Nación”<sup>28</sup>.

La Asamblea Constituyente (2006-2008) incorporó en la nueva Constitución Política del Estado las competencias exclusivas del nivel central del Estado y de los niveles departamental y municipal, todas ellas de carácter público. Por primera vez en la historia nacional se eleva a rango constitucional la obligación de desarrollar centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas, por parte de las instituciones estatales, las nueve gobernaciones y los 339 municipios del país<sup>29</sup>.

El 29 de abril de 2013 se promulgó la “Ley N° 366, del libro y la lectura *Óscar Alfaro*”<sup>30</sup>, para “promover el ejercicio del derecho a la lectura y escritura en condiciones de libertad, equidad social y respeto a la diversidad de expresiones culturales, generando políticas públicas, planes y acciones de fomento a la escritura, lectura y acceso al libro, la creación cultural, literaria, académica y científica”. Ese desafío se apoya en dos pilares: por una parte, las bibliotecas públicas y privadas; y en segundo lugar, está dirigido a promover una sana competencia entre el Estado y la industria editorial privada, para producir libros en idiomas oficiales del Estado Plurinacional. El Estado apuesta a esa revolución cultural mediante la implementación del Sistema Plurinacional de Archivos y Bibliotecas, la creación del Fondo Editorial del Libro y el Comité

25 L.3386 3.5.2006.

26 L.3972 7.11.2008.

27 L.2855 27.9.2004.

28 L.3828 18.1.2008.

29 CPE. Artículos 298.I.26; 300.I.28 y 302.I.25, respectivamente.

30 Promulgada el 29 de abril de 2013, publicada en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, edición N° 518 de 30.4.2013.

Plurinacional del Libro y la Lectura. A esto se suma la revolución tecnológica, con la puesta en órbita del satélite Túpac Katari y la creación de la Agencia Boliviana Espacial, para garantizar el ejercicio del derecho ciudadano de acceso a las telecomunicaciones (Oporto, 2013: 18-19). La Ley dispone “el libre acceso a las bibliotecas públicas y el retiro de libros con la sola presentación y depósito de la cédula de identidad”. Cualquier ciudadano puede hoy retirar un libro y llevarlo a su domicilio, disfrutar de su contenido y apropiarse del conocimiento que transmite.

La ley ordena a los ministerios de cultura y turismo y de educación, así como a las entidades territoriales autónomas, en los 339 municipios, nueve gobernaciones, 11 universidades públicas y tres universidades indígenas, disponer el presupuesto suficiente y necesario para implementar el Sistema Plurinacional de Bibliotecas Públicas.

#### 4. La praxis bibliotecaria

A fines del siglo XX, el Estado, a nivel general, había dejado de lado el apoyo a las bibliotecas públicas, con honrosas excepciones. El panorama era sencillamente desolador. Un informe levantado por el Centro de Documentación Científica y Tecnológica de la UMSA mostró la existencia de 137 bibliotecas a nivel nacional (5 en Beni, 8 en Cochabamba, 17 en Chuquisaca, 77 en La Paz, 9 en Oruro, 6 en Potosí, 7 en Santa Cruz y 2 en Tarija. Este censo que reporta datos de 1973, incluye las numerosas bibliotecas escolares, sobre todo aquéllas que se desarrollaron al interior de colegios privados y representaciones diplomáticas de otros países. Sin embargo, no considera a los departamentos amazónicos de Pando y Beni (UMSA, 1973).

Dos décadas más tarde, la situación de las bibliotecas experimentó un leve avance, pues la cifra alcanzó a 217 unidades de información, incluyendo la totalidad de departamentos del país. La empresa *Servicios e Información Consultores* presenta una radiografía, afirmando que:

Las bibliotecas bolivianas no pasan de ser depósitos de bibliografía obsoleta. Pobres, aisladas del contexto social, económico, político y, sobre todo, educativo, las bibliotecas siguen ofreciendo servicios tradicionales, como la obligada lectura en sala o los préstamos a domicilio. La mayoría no ha incorporado nuevas tecnologías de información –uso intensivo de las computadoras, microlectores y otros soportes magnéticos (Servicios de Información Consultores, 2003).

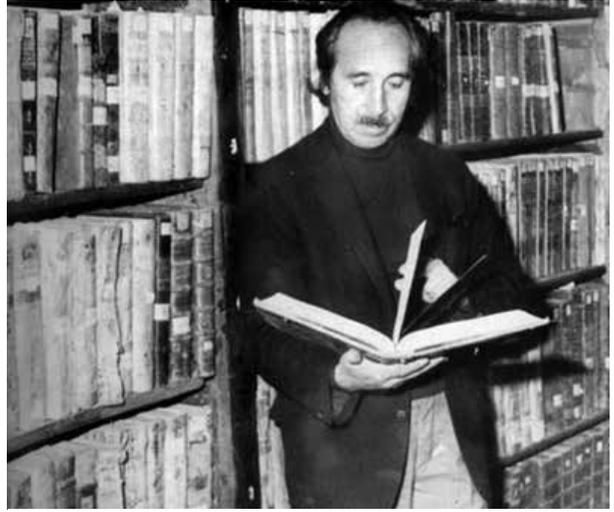
Los males de las bibliotecas desactualizadas, que enuncia el informe, generaban efectos perversos, como la “lectura de teorías y técnicas viejas, en desuso o modificadas por el desarrollo del conocimiento científico”, con lo que la tesis del “enclaustramiento mental” está muy cerca de la realidad, es decir, “el conocimiento llega tarde y no está a la mano de los investigadores y docentes del país”, lo que “repercute seriamente en la formación y actualización de los usuarios, quienes sólo pueden acceder a la información que les brindan dichas bibliotecas y centros de documentación”. A ese mal de las bibliotecas se suma la falta de conexión a las redes nacionales o internacionales, pues tan sólo 24 bibliotecas y centros de documentación están conectados a redes nacionales e internacionales de información. Un tercer elemento es la falta de recursos humanos calificados, especializados y capacitados; los centros de información están dominados por “abrumador porcentaje de bibliotecarios y documentalistas empíricos”. En síntesis, los problemas capitales identificados por el estudio en esa época eran:

1. Ausencia de apoyo político y reconocimiento social sobre el papel que cumplen las bibliotecas y bibliotecarios. Subvaloración de la información como recurso indispensable para el desarrollo
2. Bajo nivel de utilización y demanda de información.
3. Escasos recursos financieros para la actualización de colecciones e incorporación de nueva tecnología de información.
4. Deficientes mecanismos de cooperación interbibliotecaria dentro y fuera del país.
5. Ausencia de un organismo coordinador que se encargue de emitir políticas de información, capacitar recursos humanos, motivar y coordinar la participación en redes y sistemas nacionales e internacionales de la información.
6. Ausencia de metodologías apropiadas, control de calidad y sistematización.

El mal de las bibliotecas afectaba crónicamente a 359 unidades de información; de ellas, el 33% dependían de universidades, el 25% de entidades gubernamentales y municipales, el 16% de instituciones privadas, y el otro 16% de ONGs, nacionales y extranjeras<sup>31</sup>.

31 “No hay recursos para actualizar las colecciones: las bibliotecas bolivianas no pasan de ser depósitos de bibliografía obsoleta”, en Informe de La Razón, 27.9.1996.

El estudio censal realizado en 2002 ha reportado un total de 359 bibliotecas y unidades de información similares. El desarrollo alcanzado a nivel nacional es notablemente desigual, pues las ciudades del eje (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) poseen el 71% del total de unidades de información, y las restantes ciudades capitales de los seis departamentos reportan el 29%. Se ha establecido que Pando tiene apenas cuatro bibliotecas, con una abismal diferencia con La Paz, que reporta 144 unidades. Si sumamos a éstas las 215 bibliotecas que fueron creadas por el Banco del Libro, transferidos a los municipios, tendríamos un total de 574 unidades de información bibliotecaria en el territorio nacional.



Gunnar Mendoza Loza

A esos datos habrá que añadir, necesariamente, el caudal de bibliotecas que atesoran los colegios en capitales de departamento y provincia. Sobre ese potencial poco explorado estableció la existencia de 95 bibliotecas (81 en capitales, 14 en provincias), en un total de 161 establecimientos a nivel nacional (datos extrapolados de un estudio de Salvador Romero Pittari sobre la educación privada en Bolivia)<sup>32</sup>.

De acuerdo a los datos expuestos, la población potencialmente lectora es de 6.496.048 personas. Las referencias sobre unidades de información arrojan una cifra aproximada de 669 unidades de información bibliotecaria de uso público en el territorio nacional. El resultado es que existe una biblioteca por cada 9.710 habitantes, potencialmente lectores, sin duda una lacerante realidad.

La situación era mucho más álgida en la ciudad de Sucre, la capital histórica del país. Un informe revela que en esa misma época, “las bibliotecas estudiantiles de Sucre (son) una verdadera vergüenza para la capital”. Los males que aquejaban a las bibliotecas de esa ciudad eran la deficiente infraestructura, la ausencia de nuevos títulos y el desorden. El informe mencionaba, salvando las “honrosas excepciones”

32 Citado por Inch (1982: 50).

Sus deficiencias saltan a la vista: tienen una infraestructura inadecuada, están desordenadas, no poseen condiciones de seguridad para los volúmenes que albergan y, en materia de contenido, están muy atrasadas. Por otra parte, los lectores que acuden a ellas (...) no poseen hábitos de lectura ni de investigación y se comportan de un modo totalmente reprochable<sup>33</sup>.

Similar situación experimentaban las bibliotecas de Oruro, cuya principal biblioteca municipal funcionaba en el antiguo edificio del Banco Nacional de Bolivia, donde se encontraban el original del Acta de Fundación de la ciudad de Oruro, “forrado en cuero de cabrito”, una hemeroteca, la más completa de la ciudad, con la colección del diario *La Patria* desde 1919, y documentos de las Cajas Reales que funcionaban durante la Colonia y el apogeo de la minería de la plata<sup>34</sup>.

No se libró del lamentable abandono la Biblioteca Municipal de La Paz, que atravesó una aguda crisis, provocándose el deterioro del 80% de los volúmenes, “debido al mal uso y al maltrato del público”, desactualización de sus colecciones y falta total de recursos para su funcionamiento, lo que llevó al Oficial Mayor de Cultura, Carlos Cordero Carrafa, a “la habilitación del subsuelo de la Plaza de los Héroes para la conservación del Archivo Histórico, los libros incunables de la Biblioteca Municipal, el Archivo de la Casa de la Cultura “Franz Tamayo y la Biblioteca Costa Arduz”<sup>35</sup>. Felizmente la idea extrema no se concretó, pues el lugar era malsano e imposible de adaptar para una biblioteca y archivo histórico.

Eran males propios de una época en la que el Estado se convirtió en un invitado de piedra, como consecuencia de las políticas neoliberales, y por otra parte se explica por cuanto las nuevas tecnologías aún no habían ingresado con fuerza en todos los niveles de la sociedad. Esa situación precaria dará un vuelco con la vigencia de la Constitución Política del Estado de 2009, que señala obligaciones exclusivas para los niveles de gobierno, central, departamental y municipal, así como un rol específico para las universidades, disponiendo recursos económicos desde distintas fuentes de financiamiento para el cumplimiento de sus específicas obligaciones.

33 “Deficiente infraestructura, la ausencia de nuevos títulos y desorden: las bibliotecas estudiantiles de Sucre, una verdadera vergüenza para la capital”, en *La Razón*, 1.2.1998: 36.

34 “La triste realidad de la Biblioteca Municipal de Oruro: cuando la cultura está en un sótano-bóveda”, en *La Razón*, 22.6.1997. Posteriormente los documentos históricos fueron trasladados a la Biblioteca y Archivo Histórico de la Casa Municipal de Cultura, construida por el gobierno de China.

35 “Falta de recursos económicos ocasiona una crisis en la biblioteca municipal”, *El Diario*, 8.2.1994: 12.

A continuación se describe la realidad bibliotecaria nacional, y no puede ser de otro modo, pues por fuerza debemos realizar una selección, que bien puede dejar fuera a varias respetables instituciones, pues no se trata de un directorio de bibliotecas públicas.

#### 4.1. Bibliotecas generales

Un grupo importante de bibliotecas de primer nivel (enciclopédicas y de carácter general) presta invalores servicios a la sociedad. Mencionamos en este grupo a la Biblioteca Nacional de Bolivia (con sede en Sucre), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia. Es la biblioteca depositaria de Bolivia. Ha implementado la biblioteca ‘escolar’ “Gunnar Mendoza”, que presta servicios públicos irrestrictos; forma parte del Proyecto de Biblioteca Digital Iberoamericana “El Dorado”; tiene una importante línea editorial que publica, desde 2003, la *Bibliografía boliviana*<sup>36</sup> y el *Anuario de estudios archivísticos, bibliográficos e historiográficos*<sup>37</sup>; y sostiene la importante librería “Fray Antonio de la Calancha”, que comercializa libros de Bolivia. Ha incorporado importantes bibliotecas patrimoniales, entre ellas la del escritor Alcides Arguedas y del dirigente político Guillermo Lora.

También en Sucre se encuentra la importantísima Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que contiene la jurisprudencia nacional, con los autos dictados por el Alto Tribunal de Justicia. Se puede afirmar que es la cabeza de sector de la red de bibliotecas judiciales de las Cortes Superiores de Distrito de los nueve departamentos de Bolivia.

En La Paz subsiste el Repositorio Nacional, que co-administra el Depósito Legal en su condición de segunda biblioteca depositaria del país, sin que hubiera implementado una biblioteca pública con esos recursos bibliográficos. En enero de 2008 logró un apoyo económico de la UNESCO de 20.000 dólares para digitalizar las bases de datos en el programa ISIS Marc, y así “facilitar el trabajo de estudiantes e investigadores”<sup>38</sup>. Ante el colapso de su infraestructura, a principios de 2013, el Ministro de Culturas de entonces, Pablo Groux, determinó la descentralización del Repositorio Nacional, que en buen romance no es otra cosa que decretar su extinción. De manera incomprensible, hasta irracional, surgió en esa coyuntura una fuerte corriente para despojar a La Paz

36 Se trata de la “Bio-bliografía boliviana”, que fue iniciada en 1962 por Werner Guttenag, quien luego de 30 años de arduo trabajo, pasó la posta a la Biblioteca Nacional.

37 Publicada de forma ininterrumpida desde 1996 (Oporto, 2004:136).

38 “Repositorio Nacional digitaliza su archivo”, en La Prensa, 9.1.2008: 6B.

de la invaluable colección de folletos del siglo XIX, que en el pasado alimentaron numerosos estudios, con una actitud obsesiva y febril para transferirlos a una respetable institución de la ciudad de Sucre. El ministro hizo oídos sordos al clamor de entes académicos y cívicos que alertaron sobre ese golpe fatal. Al final, una venal funcionaria se salió con su gusto y hoy la riquísima folletería del siglo XIX no está más en el Repositorio Nacional.

En esta misma ciudad se encuentra la remozada Biblioteca del Congreso Nacional (actual Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional), que tiene disponible al uso público la hemeroteca de periódicos nacionales (la mejor conservada de la ciudad), la Colección de Publicaciones Periódicas, la Colección Oficial de Leyes (desde 1825), los Redactores del Congreso (desde 1826), la Colección de Publicaciones Oficiales, la Colección Principal (con temas de derecho parlamentario, historia política y administrativa), y el Fondo de Libros Antiguos, Raros y Curiosos, destinando sus servicios a los Representantes Nacionales y el público en general. Por añadidura sustenta proyectos de investigación de estudiosos nacionales y extranjeros<sup>39</sup>, que se expresa en numerosas publicaciones de la Vicepresidencia del Estado. Ha reeditado en su fondo editorial la obra de Ciro Félix Trigo, experto en Derecho Constitucional, y recientemente, los resultados del Censo Guía de Archivos Mineros de Bolivia.

Las bibliotecas del nivel central del Estado son variadas; y su importancia, relativa. Muchas se han consolidado y prestan invalorable servicios a la sociedad. Otras nacen y mueren con inusitada rapidez, pues no logran consolidarse y generalmente se diluyen cuando los ministerios cambian sus funciones, se fusionan o extinguen. Ése fue el caso de la importante biblioteca “Carlos Montenegro”, de la empresa estatal de hidrocarburos, que se perdió irremisiblemente, aunque algunas fuentes señalan que fue trasladada a la sureña población de Camiri, conocida como la “capital del petróleo”.

En 1974 se fortaleció la Biblioteca Central del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios “Martín Cárdenas”, considerada como Biblioteca Agropecuaria Nacional, altamente especializada<sup>40</sup>. En 1978 se “designa a la Biblioteca Central del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios como Biblioteca Agropecuaria Nacional Martín Cárdenas”<sup>41</sup>. En 1979, al de-

39 El año 2006 se registraron un total de 55 investigadores, procedentes de 16 universidades (cinco nacionales, diez extranjeras y una internacional).

40 DS 11893 18.10.1974.

41 DS 14.10.1978.

clararse la extinción de las funciones de la antigua División de Fomento a las Exportaciones dependiente del Banco Central, se ordenó traspasar sus funciones, atribuciones, archivos y biblioteca a la Dirección General de Comercio Exterior del Ministerio de Industria<sup>42</sup>. Similar medida se tomó con la Biblioteca del Fondo Nacional de Exploración Minera, que estaba en custodia en la Superintendencia Nacional de Bancos y Entidades Financieras, ordenándose su transferencia, a título gratuito, a la Secretaría Nacional de Minería<sup>43</sup>.

Entre las más importantes bibliotecas mencionemos también a la Biblioteca “Casto Rojas” del Banco Central de Bolivia, creada en 1941; es la más completa y actualizada en el área económica y financiera, pues cuenta con 23.050 volúmenes y 28.750 artículos de revistas<sup>44</sup>. Otros destacados repositorios de este tipo son la Biblioteca del Instituto Nacional de Estadísticas, la Biblioteca Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que tiene colecciones completas de legislación comparada, constituciones del mundo, jurisprudencia y legislación (Oporto, 1999), la Biblioteca del Ministerio de Economía y Finanzas (moderna y actualizada) y el Centro de Documentación y la Biblioteca Patrimonial de la Corporación Minera de Bolivia. Por su parte, el Ministerio de Educación y Cultura tiene un Centro Integrado de Documentación e Información, y existe una importante biblioteca en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con referencias únicas en su género, que sirven para la toma de decisiones en materia de política internacional. Otra más reciente es la llamada ‘Biblioteca presidencial’, creada por una decisión personal del ex presidente Eduardo Rodríguez Veltzé, por Resolución Suprema, el año 2006. Últimamente, las superintendencias de regulación sectorial han organizado centros de documentación y bibliotecas especializadas.

## 4.2. Bibliotecas municipales

### 4.2.1. La Biblioteca Municipal de La Paz

La Biblioteca Pública de La Paz, creada por decreto del 30 de junio de 1838, por Andrés de Santa Cruz, funcionó en su primera época como biblioteca fiscal o estatal (1838-1890), sobre la que se erigió posteriormente la Biblioteca Municipal “Mcal. Andrés de Santa Cruz”. Con motivo de la inauguración del edificio de la Biblioteca Municipal, la Cámara Argentina del Libro y los gobiernos del Gral. Farrel de la Argentina y el Mayor Gualberto Villarroel,

42 DS 16667 28.6.1979.

43 DS 24242 27.2.1996.

44 “La Biblioteca ‘Casto Rojas’ tiene más de 23 mil libros”, en: Cambio, 2.4.2012: 12.

auspiciaron la “Exposición del libro argentino”, con el concurso de 100 editoras, entre ellas Kraft, Peuser, Viau, Espasa Calpe, Losada, El Ateneo, Sudamericana, Kapelusz, Joaquín Gil, Sopena, que trajeron 10.000 novedades bibliográficas (Gutiérrez Granier, 1944: 20), donadas a la Biblioteca Municipal. A raíz de esa actividad, el gobierno argentino envió en 1945 al célebre escritor Augusto Raúl Cortazar<sup>45</sup>, director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, para ejecutar la modernización de los servicios bibliotecarios<sup>46</sup>, acompañado del bibliotecario Carlos Víctor Penna<sup>47</sup>, quienes dejaron un manual impreso para la organización de la Biblioteca Municipal (Cortazar y Penna, 1946), con una visión muy avanzada de la biblioteca como centro de extensión cultural. En esa oportunidad se formaron 223 bibliotecarios, de los cuales se seleccionaron a los bibliotecarios municipales, entre ellos el impetuoso periodista Mario V. Guzmán Galarza, jefe de la Sección de Catalogación. La Biblioteca Municipal estaba dirigida por Eduardo Calderón Lugones<sup>48</sup>.

En 1965 se exigió que se procediera a un inventario general para establecer los daños sufridos por la Biblioteca Municipal. En 1982 se designó como miembro de la Comisión de Bibliotecas del Consejo Municipal de Culturas al historiador Alberto Crespo Rodas (Costa Arduz, 2012: 494). En 1983 se creó la Coordinación General de Cultura, en reemplazo de la antigua Dirección General de Cultura.

El concepto de patrimonio documental se amplió hacia otros soportes, como el video. La Oficialía Mayor de Cultura creó la Videoteca Municipal, sobre la base de las cintas de video de propiedad de la Alcaldía en una de las salas del Tambo del Quirquincho, que debía llevar el nombre de Amalia Gallardo<sup>49</sup>,

- 45 Augusto Raúl Cortázar (1910-1974). Académico, abogado, bibliotecario y doctor en Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires). Fue profesor titular de Literatura argentina, Folklore general, Ciencias antropológicas y Orientación del Folklore, en la UBA y la Universidad Católica Argentina. Fue director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (que actualmente lleva su nombre). Fue Director del Fondo Nacional de las Artes (1953-1974). Publicó 134 obras, siendo las más difundidas y destacadas *Qué es el folklore*, *El carnaval en el folklore calchaquí*, *Esquema del folklore*, *Folklore literario y literatura folklórica*, *Poesía gauchesca* y *Ciencia folklórica aplicada*, su obra póstuma más importante. Consecuente con su ideología y filosofía de vida, renunció drásticamente a todos sus cargos en la Universidad de Buenos Aires, “por incompatibilidad política”, en junio de 1974.
- 46 “Reorganización de la Biblioteca Municipal ‘Mariscal Andrés de Santa Cruz’”, en *Revista de la Biblioteca Municipal ‘Mariscal Andrés de Santa Cruz’*, 1 (1): 93.
- 47 Carlos Víctor Penna (1911-1998). Dirigió la Biblioteca de la Universidad de Buenos Aires (1943), después de retornar de sus estudios de bibliotecología en la Universidad de Columbia en 1941. Impartió cursos en Estados Unidos, Bolivia, Colombia y Venezuela. Como funcionario de la UNESCO, fortaleció el campo del planeamiento bibliotecario (Morales, 2011).
- 48 Eduardo Calderón Lugones (1890-1956). Escritor, pintor y músico compositor. Primer violín de la Orquesta Sinfónica Nacional. Director de la Biblioteca Municipal (1944-1949). Su obra literaria está inédita (Blanco, 2011).
- 49 Resolución de 14 de junio de 1989.

como homenaje póstumo a esta distinguida dama que impulsó la crítica cinematográfica en el país (Costa Arduz, 2012: 517).

El municipio mostró su real interés en recuperar el patrimonio bibliográfico paceño, promoviendo la adquisición de la importante biblioteca del polígrafo Arturo Costa de la Torre, declarándola “patrimonio cultural de la ciudad de La Paz<sup>50</sup> (...) autorizando la conformación de una comisión que se encargue de la transferencia del referido patrimonio para la Alcaldía” (Costa Arduz, 2012: 536). Recién el año 2000 se autorizó la adquisición de esta biblioteca, que constaba de 57.960 ejemplares. Posteriormente se sumaron más de 17.000 volúmenes procedentes de siete donaciones de familias de intelectuales y próceres paceños y de personalidades contemporáneas<sup>51</sup>, incrementando el patrimonio bibliográfico de dicho repositorio.

La Oficialía Mayor de Culturas creó la Biblioteca “Liber Forti” en 1995, sobre la base de la biblioteca de 1.000 títulos donada por Carlos Cordero Carrafa, quien era en esa época Oficial Mayor de Culturas, fondo enriquecido con donaciones del escritor Luis Ramiro Beltrán y los actores David Mondaca, Valeria Catoira, Marta Monzón y otros<sup>52</sup>. Está especializada en teatro, con colecciones relativas a técnicas teatrales, historia del teatro, teatro social, teatro político, revistas y libretos. Lleva el nombre del anarquista de origen argentino que asesoró al movimiento sindical boliviano<sup>53</sup>.

A estas instituciones se suma la Biblioteca de Libros Antiguos, una colección de 7.000 ejemplares de los siglos XVII y XVIII, “libros incunables, que datan de los primeros tiempos de la imprenta (1450-1550)”, entre ellos la *Enciclopédie*, una colección completa de biblias traspasadas por los jesuitas (alrededor de 4.000), obras de Platón, literatura clásica y otras (que fueron devueltas al municipio por el Banco Central de Bolivia, que las custodiaba en sus bóvedas), aunque inaccesibles a la consulta, al extremo que sólo fueron expuestos en dos o tres oportunidades, para deleite de bibliófilos<sup>54</sup>. Una iniciativa singular fue la creación de la Biblioteca de Ecología, en el Jardín Botánico “Warisata”, espe-

50 Ordenanza 25/92 de 15 de marzo de 1992.

51 “Archivo edil cuenta con 75.000 libros y documentos desde 1598”, en: La Prensa, 17.5.2009.

52 “Nuevo espacio para investigadores: biblioteca de teatro “Liber Forti” invita a explotar sus archivos”, en Puerta Abierta de Presencia, 28.5.1997: 3.

53 Liber Forti (1919-2015). A los 12 años de edad se integró al grupo teatral de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA). Creó un grupo de radio-teatro (1945), hizo teatro con el club local “The Strongest”, y el 1° de mayo fundó el Grupo de Teatro ‘Nuevos Horizontes’ (1946), llevando el teatro social a los distritos mineros del país. Creó la revista *Teatro*, que refleja su trayectoria, reproduciendo el pensamiento social y cultural de clásicos marxistas y alcanzando la edición número 21 en 2011. Fue asesor cultural de la Federación de Trabajadores Mineros de Bolivia y de la Central Obrera Boliviana (Chambi, 2012: 3; Blanco, 1999; Heinrich, 2011: 57-62).

54 “La Biblioteca Central se quedó chica, necesita otro edificio o su ampliación”, en El Diario, 21.11.2003.

cializada en medio ambiente, con una colección de “22.712 títulos entre libros, artículos, revistas, fotocopias anilladas, carpetas y textos”<sup>55</sup>.

El potencial de las bibliotecas municipales generó una dinámica interesante, ligada a la democratización y acceso a la cultura, dejando de considerarlas como meros “mostradores para el préstamo de libros”, y concibiéndolas más bien como “centros distritales de agitación cultural, cobijando talleres y determinando que la comunidad sea el instrumento para promover el diálogo intercultural, desarrollándose una estrategia mediática que permitió la difusión de boletines informativos” (Costa Arduz, 2012: 639). En general, el municipio dio un vuelco sobre sus concepciones de cultura, al aproximar su quehacer a la ciudadanía, por medio de la implantación de la Feria Cultural del Paseo del Prado, en la gestión del alcalde Juan del Granado, dinamizando los encuentros culturales, la exhibición de grupos de danza, música, baile y teatro, con exposición y venta de libros, al mismo tiempo de usar esos “centros de agitación cultural”, impulsando ferias culturales en los distintos distritos municipales. El impacto de esa política se expresa en la visita de 200.000 personas durante los siete meses de vigencia de esta actividad, cada año, con un promedio de 24

ferias y 750 elencos, además de la organización de 13 espacios permanentes y cinco espacios ocasionales (Costa Arduz, 2012: 599, 664 y 740).

Usando su vasta red de casas de cultura distritales, trece en total, el Gobierno Municipal de La Paz instaló bibliotecas zonales e implementó las bibliotecas populares móviles rodantes que “salen de las bibliotecas –estantes y todo—, visitan las casas distritales de cultura y colegios de los barrios más alejados de La Paz, en busca de cultivar el hábito de la lectura en niños y adultos”<sup>56</sup>. Y acorde con las innovaciones tecnológicas, puso en línea un

catálogo de 30.000 títulos, a tiempo de estrenar su página web<sup>57</sup>. La Biblioteca Municipal sobrepasó los 150.000 volúmenes, con los que atendía a una pobla-



55 “El Jardín Botánico abre Biblioteca de Ecología”, en: Cambio, 20.11.2009: 17.

56 “Bibliotecas móviles llegan a las zonas alejadas de La Paz”, en: Página Siete, 17.9.2011: 11, 29.

57 “Biblioteca Municipal ya ofrece el servicio de consulta on line”, en: Página Siete, 11.11.2011: 11, 27.

ción de más de mil usuarios por día. Es la tercera biblioteca más extensa de Bolivia, después de la Biblioteca Central de la UMSA y la Biblioteca Nacional de Bolivia.

La Biblioteca Municipal “Mariscal Andrés de Santa Cruz” ostentó el rango de dirección durante el siglo XX, lo que denotaba su importancia. En la actualidad es la Jefatura de la Unidad de Bibliotecas Municipales. A pesar de esa connotación, recibe apoyo del Gobierno Municipal de La Paz, lo que se traduce en el fortalecimiento de la Biblioteca Municipal y las bibliotecas distritales o zonales, la adquisición de fondos bibliográficos que enriquecen sus colecciones, así como una política bibliotecaria para la actualización y digitalización de sus colecciones, signo éste de la modernidad campeante en las bibliotecas bolivianas del siglo XXI. El municipio apoyó las iniciativas de la Biblioteca Municipal, autorizando la creación de un Centro de Documentación Hemerográfica especializado, en 2006 (Costa Arduz, 2012: 677).

#### **4.2.2. Otras bibliotecas municipales**

A lo largo y ancho del territorio nacional se extiende una amplia infraestructura bibliotecaria sostenida por los gobiernos municipales. Se podría afirmar que éste es un sistema bibliotecario natural, que lamentablemente no está articulado por la carencia de una política nacional de bibliotecas. Son los únicos resquicios, en muchos casos, de acceso irrestricto a la cultura. Se caracterizan por un esfuerzo notable de llevar el producto libresco hasta los confines de los municipios, estructurando sólidas redes de bibliotecas populares. Los ejemplos más notables se han dado en La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra. También existen bibliotecas municipales públicas en pleno desarrollo en Tarija, Potosí, Oruro, Sucre y Trinidad.

### **4.3. Bibliotecas universitarias**

#### **4.3.1. La Biblioteca Universitaria**

Las bibliotecas universitarias no quedaron al margen del apoyo estatal, pero su historia es azarosa y está ligada a la creación de las universidades. Las bibliotecas juegan un rol fundamental en la formación superior de recursos humanos y el fomento de la investigación científica, con el desarrollo de sistemas bibliotecarios al interior de las casas superiores de estudio. Emilio Villanueva, Ministro de Instrucción, creó “la Biblioteca Universitaria Central dependiente del Ministerio de Instrucción Pública”, introduciendo el Sistema Decimal

Universal de Dewey”<sup>58</sup>. Entre sus obligaciones se determinó la conformación de bibliotecas ambulantes para atender a las provincias y cantones del departamento de La Paz. Fue dirigida por ilustres intelectuales, con amplia trayectoria en el mundo de las letras. Actualmente es la biblioteca más extensa de Bolivia. Forma un sistema de bibliotecas facultativas especializadas. El Archivo de La Paz, con 10.000 ejemplares, es producto de la donación de bibliotecas particulares, entre ellas las de Alberto Crespo Rodas, Luis Ramiro Beltrán y Armando Cardozo. Mariano Baptista gestionó la donación del periódico *Última Hora*, incluyendo un archivo fotográfico que sobrepasa las 100 mil piezas.

#### 4.3.2. Biblioteca de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”

Se creó en 1966<sup>59</sup>, para apoyar al proceso de formación de los estudiantes. Tiene una moderna infraestructura bibliotecaria, dotada de medidas de seguridad 3M y automatización con código de barras para administrar el material bibliográfico. Cuenta con 60.000 ejemplares (51.000 monografías, 400 títulos de publicaciones periódicas, 7.000 tesis y 1.600 ejemplares de colecciones diversas). Se ha suscrito a las bases de datos Hinari, Perii-Inasp, JStor, Sun Learning Center, Metabuscadores; tiene acceso a internet wi fi, a la "Biblioteca aymara", al catálogo bibliográfico nacional y enlaces a bibliotecas digitales. Cuenta con salas multimedia para recursos audiovisuales y un sistema de consulta y préstamos automatizado. Implementó el sistema de “donaciones evaluadas”, con expurgo y descarte controlados, y autorización del Comité de bibliotecas. Tiene capacidad para 200 espacios de lectura y 50 equipos de computación, distribuidos en seis plantas; fue construida a un costo de 1.400.000 dólares y entregada el año 2008<sup>60</sup>.

También tiene una amplia sala de lectura y servicio de estantería abierta y cerrada, así como catálogo electrónico y exposición de novedades bibliográficas. Cuenta con salas para trabajo de grupos y reuniones; conserva las colecciones del Dr. Ramiro Beltrán, Jorge Lonsdale, Machicado y otros. Posee la Gaceta Oficial de Bolivia. Accesibiliza sus colecciones de publicaciones periódicas, con sala VIP multipropósito para presentación de libros, y 90 sitios de estudio individuales, salas adicionales y una terraza. El área informática cuenta con sala virtual con equipos de computación y acceso a 26 recursos virtuales; oficinas de

58 DS 22.3.1930.

59 Creada por resolución de la Conferencia Episcopal Boliviana, con las Facultades de Economía, Administración de Empresas y Pedagogía.

60 “La U. Católica presenta su nueva y moderna biblioteca”, en La Razón, 13.2.2008: A 22.

la administración, procesos técnicos, hemeroteca, depósito de material audiovisual y estantería cerrada, con monografías, tesis y trabajos de grado.

Sus revistas especializadas están indizadas en SciElo Bolivia y Latindex, en las áreas de Psicología y Biología (publicaciones electrónicas), Ciencia y cultura y Desarrollo económico (publicaciones impresas). Los trabajos de grado, con autorización expresa de los autores, están en la red Cybertesis (promovida por la UMSA). Emplea el Sistema de Clasificación Dewey; adoptó clasificación propia para monografías manuscritas (tesis). Adoptó el Marc 21 como herramienta para la administración de la base de datos.

Ha conformado el Sistema de Información Bibliográfica (SIB), integrado por las Bibliotecas de la Unidad Académica Regional Cochabamba (Tupuraya, Biblioteca Etnológica “Fray Antonio de la Calancha”, Biblioteca de Filosofía y Teología y Hemeroteca); aporta la mayor cantidad de revistas de la UCB a la red SciElo en áreas como Teología, Etnología, Comunicación y Ciencias sociales;<sup>61</sup>; la Biblioteca de la Unidad Académica Regional Tarija<sup>62</sup>, con enlaces directos a más de 30 sitios electrónicos; y la Biblioteca de la Unidad Académica Santa Cruz, creada a fines de 1993, con colecciones sobre Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas, Salud, Arquitectura e Ingeniería Industrial. Cuenta con la Enciclopedia Espasa, Enciclopedia Británica, revistas, tesis, CD y Videos.

### 4.3.3. Otras bibliotecas universitarias

Entre las bibliotecas universitarias están la de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, creada en 1872 por José María Santibañez, y refundada en 1925 por el Dr. José Antonio Arze, que en 1945 adoptó el sistema decimal universal y publicó su catálogo.

La Biblioteca de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de Santa Cruz, creada durante la gestión del Rector Melchor Pinto Parada, en 1946, como Biblioteca y Archivo de la Universidad cruceña, fue organizada por Leonor Ribera Arteaga<sup>63</sup>, quien publicó el *Catálogo de la biblioteca universitaria*

61 En 1971 se creó la carrera de Filosofía. Posteriormente, con la incorporación del ISET y la carrera de Teología, dio lugar a la Facultad de Filosofía y Teología. En 1974, el Consejo Nacional de Educación Superior incorporó la Facultad de Enfermería “Elizabeth Seton”, fundada nueve años antes por la Congregación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, que funciona, desde entonces, en el Campus Seton.

62 Inició sus actividades el año 2000, con las carreras de Administración de Empresas, Arquitectura, Comunicación Social, Derecho e Ingeniería Civil.

63 Leonor Ribera Arteaga (1906-1984). Licenciado en Derecho, Ciencias Sociales y Políticas (1941), Doctor en Derecho por la Universidad Gabriel René Moreno. Fue Ministro de la Corte Suprema de Justicia. Participó en la Guerra del Chaco (1932-1935). Fue Jefe de Extranjería y Archivo de la Policía de Seguridad de Santa Cruz de la Sierra (1935). Ensayista y periodista de amplia trayectoria. Fue profesor de secundaria en el Colegio Nacional “Florida”, catedrático

(1947). Luego de su muerte (1986), su esposa entregó su biblioteca, que constaba de 13.000 ejemplares (Oporto, 2012: 502; Costa de la Torre, 1972: 75). Otra es la moderna Biblioteca de la Facultad de Tecnología y Ciencias Purasm, de esa universidad, cuyo edificio fue construido con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH, por decisión de la comunidad universitaria de esa facultad, por lo que constituye una biblioteca modelo –y hasta hoy– única en su género en el Sistema Universitario Boliviano.

La Biblioteca Central de la Universidad de San Francisco Xavier heredó las colecciones antiguas de la Compañía de Jesús. Organizó una impresionante biblioteca con obras teológicas, jurídicas, filosóficas, literarias y de cultura general (1970). Heredó la notable biblioteca formada por José Antonio Arze para sustentar las labores del Instituto de Sociología Boliviana; se le sumó la Biblioteca “Agustín Iturricha<sup>64</sup>”; y más tarde, la de Guillermo Francovich<sup>65</sup>. Se trata de una biblioteca patrimonial. Su facultad de Derecho tiene una de las bibliotecas jurídicas más actualizadas de Bolivia, al igual que sus bibliotecas facultativas de Medicina, Economía, Ciencias Naturales y Arte (Giménez, 1975: 485).

La Biblioteca Central de la Universidad Técnica de Oruro se originó a raíz de la adquisición de las bibliotecas “José Rosendo Gutiérrez” y “Juan Misael Saracho”, que ordenó el gobierno en 1926<sup>66</sup>. Se determinó que la Biblioteca “Juan Misael Saracho” fuera entregada a la Universidad de San Agustín (nombre primigenio de la Universidad Técnica), a la que se opusieron sectores cívicos de esa ciudad. Ante esa situación, “el Ministro de Educación determinó se la divida, asignando un lote a la Universidad y quedando el otro en poder de la Jefatura del Distrito Escolar” (Espinoza, 1998: 12-13). Tuvieron que pasar 12 años antes de hacer efectiva la división, el 17 de agosto de 1938.

---

de Filosofía en la Academia de Bellas Artes; Jefe del Departamento de Humanidades y Relaciones Internacionales de la Universidad Gabriel René Moreno. Siendo universitario, impulsó una campaña de reivindicación marítima en todo el país. Miembro de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz. Fue director de la *Revista de la Universidad* (1938-1940). Escribió obras referidas al derecho y de carácter universitario (*El poder judicial en Bolivia y su reforma*, 1954; *El cabildo abierto en el derecho municipal*, 1958; *Historia, reforma y misión de la Facultad de Derecho de la Universidad Gabriel René Moreno*, 1963; *El derecho internacional y la misión de la universidad por la paz hacia la integración*, 1967) (Oporto, 2012: 502).

- 64 Agustín Iturricha Calancha (1863-1934). Jurista e historiador. Abogado por la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca (1883), de la que fue Rector (1908). Periodista y político, militó en el Partido Liberal. Fue diputado (1908) y Ministro de Instrucción, Justicia e Industria durante el gobierno de Ismael Montes. Fue Fiscal General de la República. Fundó la Academia Jurídica “José María Serrano”; fue Presidente de la Sociedad Geográfica y de Historia “Sucre” y de la Sociedad de Antropología. (Barnadas, 2002, T. II, 1101).
- 65 Guillermo Francovich (1901-1990). Filósofo y dramaturgo boliviano; desplegó una amplia actividad política y humanística. Fue rector de la Universidad de San Francisco Javier de Chuquisaca, director del Centro Regional de la UNESCO en La Habana y miembro de la Academia Boliviana de la Lengua.
- 66 RS de 27.4.1926, que instruye la adquisición de la biblioteca del Dr. Juan Misael Saracho en 30.000 bolivianos con destino a la Universidad de La Paz; DS de 26.4.1926, que instruye la compra de la biblioteca de José Rosendo Gutiérrez, con destino a la Universidad de Oruro.

## 4.4. Red de Bibliotecas Etnológicas de Bolivia

Un grupo de bibliotecas han conformado la Red Etnológica Boliviana, que hasta la fecha tiene editados dos volúmenes con los *Catálogos Etnológicos de las Tierras Altas y Bajas de Bolivia*, el primero en impresión en tinta y el segundo en disco compacto. Es innegable que se han recogido datos sobre los pueblos indígenas y al mismo tiempo se los ha sistematizado para disponerlos al acceso público, labor fundamental que le da sentido al quehacer bibliotecario. Las más importantes bibliotecas de Bolivia que trabajan en temática indígena (MUSEF, CIPCA, CEPA, BEB, CIDDEBENI)<sup>67</sup> han desarrollado desde 1994 una iniciativa de trabajo cooperativo, conformando la Red de Bibliotecas Etnológicas de Bolivia (REDETBO). Lanzaron un plan para unificar catálogos institucionales y formar un repertorio colectivo. En 1996 publicaron el primer Catálogo Colectivo de los Pueblos Indígenas de las Tierras Bajas de Bolivia (Lecoña *et al.*, 1996). El año 2002, con el apoyo de la Fundación Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), publicaron la segunda edición, en formato electrónico (Vargas *et al.*, 2002).

### 4.4.1. Centro de Documentación “Miguel Parrilla García” (CEJIS)

Creada en 1994 con el propósito de concentrar la información generada por la institución, se convirtió en centro de referencia para investigadores, profesores universitarios y estudiantes. Reabrió sus puertas en 2011, como Centro de Documentación “Miguel Parrilla García”. Cuenta con 14.130 ejemplares, dispuestos en la Biblioteca 7422 y la Hemeroteca con 3318 títulos. Tiene cinco fondos o colecciones: Biblioteca OXFAM Gran Bretaña La Paz, M<sup>a</sup> del Pilar Valencia, BRISAL, Archivo de recortes de prensa y Archivo audiovisual.

### 4.4.2. Biblioteca Etnológica Boliviana (BEB)

Fundada por Hans van den Berg, originalmente de propiedad de la Orden de San Agustín, pasó a la Universidad Católica Boliviana, sede Cochabamba (1995). Tiene cerca de 4.500 libros, 900 folletos y 7.000 artículos de revistas (impresos, fotocopiados y microfilmados). Reúne bibliografía sobre poblaciones étnicas bolivianas, constituyéndose en una de las más completas. Ha elaborado la bibliografía de la cultura aymara, con más de 10.000 entradas y de otras culturas de Bolivia; recopila documentos sobre religiones autóctonas en Bolivia. Posee la colección del *Archivo de la Comisaría Franciscana en Bo-*

67 Museo Nacional de Etnografía y Folklore (La Paz), Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (La Paz, Santa Cruz), Centro de Estudios de los Pueblos Andinos (Oruro), Biblioteca Etnológica Boliviana (Cochabamba) y Centro de Documentación del Beni (Trinidad), respectivamente.

*livia*, publicaciones sobre misiones y reducciones en Tarija, Santa Cruz, La Paz, Chimoré, Yuracarés, etc. (siglo XIX y principios del XX) y documentos etnográficos recolectados de archivos nacionales e internacionales<sup>68</sup>, así como el archivo de microfichas del Instituto Lingüístico de Verano (ILV)<sup>69</sup>.

#### 4.4.3. Centro de Documentación de la Problemática Indígena (APCOB)

Fue creado en 1982 por la institución Apoyo para el Campesino-Indígena del Oriente Boliviano (APCOB), fundada por Jürgen Riester, con el fin de contribuir a la investigación y al conocimiento de la realidad social, política y cultural del Oriente boliviano. Ha recopilado la memoria indígena de los pueblos del Oriente boliviano. Tiene 7338 volúmenes, 5067 títulos de publicaciones periódicas, 15.000 documentos especializados en temas indígenas y medio ambiente, y cinco fondos especiales (UNICRUZ, Jürgen Riester, Archivo audiovisual, Archivo fotográfico digital y Archivo de programas radiales). Fue entregada a la Biblioteca Municipal en 2015.

#### 4.4.4. Biblioteca del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado y la Fundación Xavier Albó de Ciencias Sociales (CIPCA /FXA)

La Biblioteca está ligada a la acción y las actividades de investigación que desarrolla el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) desde enero de 1971. Posee 70.000 recursos documentales. Pasó a tuición de la Fundación Xavier Albó (2007)<sup>70</sup>. En más de cuatro décadas, ha recibido el aporte de prestigiosos científicos sociales, bolivianos y extranjeros. Recibió en transferencia las bibliotecas de UNITAS, SR-CRSP, UNILAPAZ, GRAMA, CLAVE Consultores, Universidad de la Cordillera, Apostamos por Bolivia, CEBEM y, en forma reciente, OXFAM Bolivia; asimismo, las bibliotecas de Luis Espinal y Federico Aguiló.

68 <http://lanic.utexas.edu/project/tavera/bolivia/boliviana.html>.

69 La colección fue donada por el Instituto Lingüístico de Verano en 1980, y actualizada en 1985, antes de retirarse esa organización de Bolivia. Existen otras colecciones en el Archivo de La Paz, el Museo Nacional de Etnografía y Folklore y el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Fue catalogada por Luis Oporto Ordóñez, quien publicó el catálogo en 1981.

70 El jesuita Xavier Albó es uno de los fundadores de CIPCA y el mayor impulsor de la biblioteca.

#### 4.4.5. Biblioteca del Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF)

En 1962, el Dr. Víctor Paz Estenssoro, entregó su valiosa colección de ponchos y tejidos tradicionales que le habían obsequiado las autoridades originarias durante la primera fase de la Reforma Agraria. Con esa colección se creó y abrió al público el Museo de Arte Popular (agosto de 1962), que fue evolucionando hasta constituirse en el Museo Nacional de Etnografía y Folklore. En 1971 se formó una pequeña biblioteca especializada para apoyar las tareas museográficas y de investigación. Se fundó la Dirección de la Biblioteca y Archivo del Museo Nacional de Etnografía y Folklore (1982), que formó los archivos etnológicos mediante las “Misiones de antropología de urgencia” (1982-1996), resultado de 156 misiones de campo en el territorio de la nación, registrando aspectos de la vida social, económica, política y cultural de los pueblos, en diversos formatos (impresos, video, fotografía, imagen en movimiento y grabaciones orales). Registró los congresos sindicales de la Central Obrera Boliviana, la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, entre otras entidades, formando un corpus documental único en su género. Luego se sumó la colección de publicaciones seriadas y periódicas, el archivo administrativo y la colección especial de tesis e investigaciones, dando lugar al Sistema de Información y Documentación Científica. Es, en su género, una de las más completas. Con el apoyo de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, el MUSEF ha construido su nuevo edificio y se le ha dotado de tecnología de punta para el cumplimiento de sus funciones.

#### 4.5. Bibliotecas escolares

El estudio de Salvador Romero (1972) sobre bibliotecas al interior de colegios privados reporta un total de 95 bibliotecas en 161 establecimientos (datos a nivel nacional). El proyecto de bibliotecas de aula, sustentado por la Reforma Educativa (1994), fracasó. En Oruro se observa la fortaleza de estas bibliotecas (Colegio “Simón Bolívar”), privadas (Colegio Angloamericano, Colegio “Rekkie”) y parroquiales (Parroquia de Nuestra Señora del Rosario) (Espinoza, 1998). En 2012, el Ministerio de Educación lanzó un programa de recolección de libros destinados a crear 12.000 bibliotecas escolares, que logró un éxito notable al adherir las principales editoriales extranjeras.

## 4.6. Bibliotecas provinciales

Las bibliotecas municipales de provincia constituyen un tema pendiente. Éstas generalmente se sostienen con el escaso apoyo de sus gobiernos municipales y el de personas particulares, como el caso de la Biblioteca Municipal de Coroico y la Biblioteca del Colegio “Guerrilleros Lanza”, manejada por monjas<sup>71</sup>. El caso de Coripata (Provincia Nor Yungas) es ilustrativo. El 22 de abril de 1942, Julio Zuazo Cuenca, candidato a la diputación por Nor Yungas, donó un lote de 116 libros “a la juventud deportiva”, creándose la Biblioteca Coripata, por determinación del Alcalde Municipal (Rocabado, 1940). Se sumaron a la iniciativa varios vecinos, donando nuevos lotes (Rocabado, 1966: 6, 16). La biblioteca pasó a depender de la Alcaldía Municipal el 15 de julio de 1949. Sin embargo, con el tiempo desapareció en su integridad (Rocabado, 1966: 18).

## 4.7. Bibliotecas militares

Tres importantes bibliotecas se encuentran en actual desarrollo y funcionamiento. La Biblioteca de la Academia Boliviana de Historia Militar, creada el 17 de mayo de 1979, cuenta con 8.760 ejemplares, 6.700 libros y 2.060 revistas, con colecciones sobre la Guerra de la Independencia, Guerra del Pacífico, Campaña del Acre, Guerra del Chaco (con obras de autores paraguayos)<sup>72</sup>, Guerrilla de Ñancahuazú; y colecciones de diferentes países latinoamericanos; obras sobre diplomacia, tratados y convenios internacionales; libros editados de 1906 y 1956; e informes militares de principios del siglo XX. En sus colecciones se encuentran reglamentos militares de países americanos y revistas militares desde 1904 hasta 2000, editadas por el Ministerio de Defensa y por el comando de Guerra. Tiene 200 DVD de películas de guerra. Entre sus tesoros custodia el Diario de Campaña de Germán Busch Becerra. Guarda mapas antiguos de Bolivia y de todos sus departamentos.

La Biblioteca del Ministerio de Defensa Nacional, vigente desde 1942<sup>73</sup>, creó la “Colección de publicaciones militares”, constituida por la *Revista Militar* y la *Biblioteca Militar* (1946)<sup>74</sup>. Nuevamente se determinó crear la Biblioteca del Ministerio de Defensa Nacional durante la gestión del Ministro de Defensa

71 Néstor Edgar Pabón (1933). Estudió Relaciones Públicas en el Lincoln Institut, Técnicas de Administración de Personal (ISAP) y periodismo por correspondencia en Argentina. Trabajó en la presidencia de la República como Jefe de personal, por 14 años, luego 19 años en la importadora Casa Gundlach, donde se jubiló (comunicación personal. 22.7.2013).

72 “La Biblioteca de la Academia Militar tiene 6.700 libros”, en: Página Siete, 18.4.2011: 22.

73 DS 1.7.1942.

74 DS 668 20.12.1946.

Nacional, Gral. Oscar Vargas Lorenzetti (2000), que subsiste en la actualidad, la que ha implementado actualmente servicios públicos (Oporto, 2011).

La Biblioteca Central de la Escuela de Altos Estudios Nacionales “Cnl. Eduardo Avaroa Hidalgo” fue creada durante el gobierno del Dr. Hernán Siles Zuazo, mediante DS 5441 de 21 de marzo de 1960. Se abrieron filiales en Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra (1994-1995). Su acervo cuenta con 5.000 ejemplares referidos a política, economía filosofía, cultura general, doctrina militar, ciencia, tecnología y otras de interés militar, relacionados a la malla curricular de la Escuela de Altos Estudios Nacionales. Los textos sobre toma de decisiones, filosofía de guerra, ciencia y tecnología, se actualizan anualmente. Existen publicaciones del Reino Unido y España sobre temas de defensa, seguridad y desarrollo del Estado. Custodia el tesario de los graduados de la escuela. Presta servicios a alumnos de los diplomados y doctorados de altos estudios nacionales. Desarrolla una plataforma virtual y ha firmado convenios con las escuelas interamericanas de Defensa.

#### 4.8. Bibliotecas extranjeras internacionales

En general, las misiones extranjeras en Bolivia sostienen varias bibliotecas de servicio público. Los casos más representativos son el Goethe Institute (Alemania), la Alianza Francesa (Francia), el Centro Boliviano Brasileño (Brasil), el Centro Boliviano Americano, el Centro de Recursos de Información (EEUU), y más recientemente la Biblioteca del Centro Cultural de España en La Paz. También existen bibliotecas en las embajadas de México, Argentina y Colombia (inaugurada en 2012). La Fundación Simón I. Patiño, con sede en Suiza, sostiene importantes bibliotecas en La Paz (Centro de Documentación en Artes y Literatura Latinoamericanas, Centro del Comic, Centro de Acción Pedagógica), Cochabamba (Biblioteca del Centro Pedagógico y Cultural de Portales) y Santa Cruz de la Sierra. También hay que mencionar a las bibliotecas del Instituto Internacional de Integración (La Paz), de la Universidad Andina Simón Bolívar (Sucre y La Paz), del Centro Iberoamericano de Formación Técnica, dependiente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Santa Cruz de la Sierra) y más recientemente el Centro de Documentación, especializado en temas de cultura de paz, interculturalidad, equidad, participación y conflictividad, que creó la Fundación UNIR (2008)<sup>75</sup>.

75 “Fundación UNIR abre al público en general un Centro de Documentación”, en El Diario, 16.1.2008: II/13.

## 4.9. Bibliotecas de la Iglesia Católica

Las bibliotecas de los antiguos conventos franciscanos desde el siglo XVI hasta el presente, es decir, la Biblioteca de la Recoleta de Sucre, la Biblioteca del Convento Franciscano de Tarija y la Biblioteca de Totora, de “calidad superior a la de sus similares de Potosí o La Paz”, se reputan como “las mayores y mejores conservadas entre los de las órdenes religiosas” (Giménez, 1975: 485). Las bibliotecas organizadas por las iglesias católicas son importantes. Entre ellas menciono la Biblioteca y Archivo Franciscanos de La Paz, la del Centro de Promoción del Laicado (Ceprolai) en La Paz, la Biblioteca Abierta “Julio Murillo S.J.”, cuyo origen e historia se remonta a las bibliotecas de las distintas residencias de la Compañía de Jesús en Bolivia, que a raíz de su expulsión en el s. XVII, en el caso de Cochabamba, pasaron primero a manos de la Orden de San Francisco de Asís y después a las bibliotecas de la Alcaldía Municipal, para finalmente ser restablecida como biblioteca de la Compañía, a iniciativa del Padre Estanislao Just, S.J. Se trata de aproximadamente 2.000 obras, impresas entre los siglos XVI y XVIII, en las más grandes tipografías europeas. Abarcan diversidad de materias, como teología, sagradas escrituras, historia eclesiástica, derecho canónico, derecho civil, homilética, pastoral y catequética; literatura, historia y hagiografía, por lo que se reputa como la biblioteca más importante de libros coloniales de la Compañía de Jesús en Bolivia<sup>76</sup>.

## 4.10. Bibliotecas mineras

En las minas de Bolivia, lugares donde prácticamente no existían bibliotecas hasta la década del 40, la situación no varió sustancialmente con el advenimiento de la revolución social de 1952. Sin embargo, la Corporación Minera de Bolivia, creada por el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario, impulsó un plan de fomento a la lectura, ligado al sistema educativo, para cuyo fin entregó libros de texto a cada uno de los 37.550 alumnos<sup>77</sup> (hijos de 23.000 trabajadores mineros), matriculados en las escuelas de los distritos mineros dependientes de la COMIBOL. Por su parte, los sindicatos mineros formaron bibliotecas con claro carácter ideológico y político en los 33 distritos mineros. Un ejemplo de esa notable consciencia por la formación de las bases sindicales es el fondo que formó el Sindicato Minero de Colquiri, que hoy se encuentra en el Archivo Histórico de la Minería Nacional, en la ciudad de El Alto.

76 <http://bibliotecajuliomurillo.org/historica.php>. 22/02/08.

77 “Plan de sustitución de libros de lectura por textos de consulta”. Departamento de Educación de la COMIBOL, 1984. (Archivo Histórico de la Minería Nacional).

#### 4.11. Centros de información hemerográfica

Las notas publicadas por la prensa diaria forman la otra cara de la coyuntura. Esos materiales informativos son usados por los investigadores. En La Paz se formó el Centro de Documentación e Información (CEDOIN), que reunió millones de noticias, con lo que formó un archivo impresionante. En Cochabamba se formó el Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB).

#### 4.12. Bibliotecas privadas

Notables iniciativas han formado bibliotecas diversas. Entre ellas destaca la sorprendente biblioteca de fútbol de Iván Aguilar, con revistas especializadas y enciclopedias únicas en su género. Otro es el Centro de Información de la Fundación “Flavio Machicado Viscarra”<sup>78</sup>, que tiene un archivo de música clásica, un acervo de revistas extranjeras y una biblioteca culta de obras impresas desde el siglo XVIII al XX. La Biblioteca del Instituto Boliviano de la Ceguera es un verdadero lujo para un país como el nuestro, con ediciones de la Biblia y el Quijote en sistema Braille, además de modernos soportes propios de las tiflotecas. La Biblioteca de Gastronomía de la Escuela de Hotelería y Turismo reúne enciclopedias y obras sobre culinaria nacional y extranjera, además de manuscritos inhallables. A éstos se suman las bibliotecas de sindicatos y penales, formados por iniciativa de personas privadas de libertad que despiertan la solidaridad de escritores e instituciones de fomento a la lectura.



#### 4.13. Bibliotecas particulares en la República

Una verdadera constelación de bibliotecas particulares centellea a lo largo de la historia. Unas se han extinguido, y a pesar de ello, como las supernovas, brillan con intensidad en las retinas del imaginario colectivo. Otras han sobrevivido, refundidas en distintas bibliotecas. Hemos identificado 49 ejemplos, de notables escritores e intelectuales que cultivaron sendas bibliotecas, entre ellas la de

Cristóbal Corso (Potosí), Adolfo Costa du Rels, Alberto Vásquez Machicado, Alfonso Gumucio Dagrón, Antonio Carvalho Urey, Arthur Posnansky, Arturo Costa de La Torre, Carlos Blanco Galindo, Carlos Castañón Barrientos, Carlos Ponce Sanjinés, Carlos Serrate Reich, Carlos Víctor Aramayo Zeballos, César Chávez Taborga, Daniel Sánchez Bustamante, Fausto Reinaga, Franz Tamayo, Gastón Velasco, Guillermo Lora, Guillermo Ovando Sanz, Heriberto Trigo Paz, Hernando Sanabria Fernández, Ismael Sotomayor, Jaime Iturri Salmón, José Luis Tejada Sorzano, José Vicente Ochoa, Joseph M. Barnadas, Juan Siles Guevara, Julia Elena Fortún, Julio César Valdez, León M. Loza, Luis Antezana Ergueta, Luis S. Crespo, Claudio Pinilla, Julio Méndez, Manuel Vicente Ballivián, Mariano Baptista Gumucio, Mario Chacón Torres, Moisés Alcázar, Monseñor Julio García Quintanilla, Monseñor Miguel de los Santos Taborga, Ñufló Chávez Ortiz, Ramiro Condarco Morales, Raúl Lema Pelaez, Reynaldo Peters Arzabe, Roberto Cabrejos Saucedo, Rodolfo Pinto Parada, Rosendo Villalobos, Salvador Espriu, Yolanda Bedregal y Valentín Abecia.

## 5. Conclusión

La trayectoria histórica de las bibliotecas públicas en Bolivia tiene sus hitos fundacionales en la coyuntura álgida de la guerra de la Independencia, cuando se formó la primera biblioteca pública de la naciente República. Tuvo, sin embargo, sus antecedentes enraizados ya en la época colonial, con esa curiosa y sorprendente forma de transmitir conocimiento a través de la historia oral, que reposaba en el cerebro muy bien cuidado de los *amarutas*, los sabios del Imperio Inca. Le siguieron los funcionarios de la Colonia, quienes, para apoyar sus decisiones en la administración de la Real Audiencia de los Charcas, cultivaron sus bibliotecas particulares. Lo mismo hicieron los ilustrados hijos de España y América, esta vez desde los clubes secretos, revolucionarios por antonomasia.

La creación de las bibliotecas públicas en todos los departamentos de la república de Bolivia fue un anhelo concretado por la visionaria gestión cultural del mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana, quien hizo un alto en la coyuntura de guerra internacional en la que se encontraba la patria, para firmar el célebre decreto del 30 de junio de 1838. Santa Cruz no pensaba en la biblioteca pública sólo como un derecho cultural de los bolivianos, sino como un instrumento para alcanzar el desarrollo integral de la nación, y por esa vía, la verdadera independencia del país.

En el largo, y a veces dramático, tránsito que desarrolló la biblioteca pública, tuvo el apoyo de la institucionalidad estatal, ya sea desde los municipios, verdaderos artífices del derecho a la lectura, o desde el propio gobierno nacional, que velaron por que no faltara lo esencial a los ponderados espacios de cultura y civilización. Testifican ese interés las normas legales, que fueron promulgadas para fortalecerlas a la vez de regularlas.

El apoyo internacional no faltó en ese proceso. Figuras como Raúl Cortazar, Víctor Penna o Roberto Jarroz expresan ese interés. Por esa misma vía, la del apoyo internacional, se concretó la creación de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información, hasta hoy la única en su género en Bolivia.

Pero a la par de la creación y desarrollo de las bibliotecas en Bolivia, se forjó otro espacio, quizá más sórdido, el de la construcción de la bibliografía nacional, que enfrentó en sus inicios, en una guerra sin cuartel, a dos colosos: José Rosendo Gutiérrez, por un lado, y Gabriel René Moreno, por otro. Si bien aquél fue el primero en incursionar en la elaboración del catálogo de la bibliografía Nacional, fue el segundo quien, con su aparición, opacó a Gutiérrez.

El esfuerzo de la iniciativa privada para cultivar librerías coloniales y bibliotecas republicanas salpica este largo proceso dual, hasta desembocar en un verdadero océano de libros, bibliotecas y joyas, que fueron construidas con mucho esfuerzo, para que muchas de ellas, sin embargo, sucumban ante la indolencia de sus descendientes, que no dudaron un segundo en deshacerse de las colecciones, vendiéndolas a precios de vergüenza, o destruyéndolas por fuego.

Todos los sectores sociales ansiaron contar con una biblioteca, desde las clases dominantes ilustradas hasta los fieros mineros revolucionarios, que compraron para sus sindicatos las bibliotecas más actualizadas y sofisticadas de su época, disponiendo para ese fin sus mitas o jornales laborales.

En la institucionalidad estatal surgen con fuerza las bibliotecas universitarias, que han jalonado su larga trayectoria con donaciones de insignes profesores y académicos, para beneficiar a la juventud estudiosa. Las bibliotecas municipales tienen su propio mérito, pues son las bibliotecas públicas por excelencia. Hoy tienen un futuro muy promisorio, gracias a las economías saneadas de las autonomías municipales.

Para cerrar este segmento de la historia nacional, finalmente se logró promulgar la “Ley del libro y del fomento a la lectura ‘Óscar Alfaro’”, que autoriza y posibilita la edición de obras por parte de los entes estatales, para transformar el mundo libresco, eliminando el impuesto al valor agregado por compra y

venta de libros, y el universo paralelo de la lectura, fomentando la creación de fondos editoriales por doquier.

Bolivia atraviesa actualmente un boom literario, pues se publican más títulos que nunca en nuestra historia, con ejércitos de nuevos lectores, entre los que sobresalen los que integran los clubes del libro a nivel departamental y nacional. Miles de bibliotecas se siembran en todo el territorio nacional, en un esfuerzo sui generis por romper la barrera del analfabetismo funcional, comprendiendo al valor “libro” como lo comprendió el mariscal Andrés de Santa Cruz: un instrumento para el desarrollo y la independencia real de Bolivia.

*Recibido: septiembre de 2015*

*Aceptado: noviembre de 2015*

## Referencias

1. Barnadas, Joseph (coordinador y editor). *Diccionario Histórico Boliviano*. Sucre: GEH, dos volúmenes, 2002.
2. Ceceña, Ana Esther (comp.). *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO, 2004.
3. ----- . “Estrategias de construcción de una hegemonía sin límites”. En Ana Esther Ceceña (comp.): *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO, 2004.
4. Cortázar, Augusto Raúl y Carlos Víctor Penna. “Organización de la Biblioteca Municipal “Mariscal Andrés de Santa Cruz”. Buenos Aires: Guillermo Kraft Ltda., 1946.
5. Costa Arduz, Rolando. *Historia de la municipalidad de La Paz*. La Paz, Concejo Municipal de La Paz, 2012.
6. Costa de la Torre, Arturo. *El libro en la cultura boliviana de medio siglo*. La Paz: Difusión, 1972.
7. Espinoza Aliaga, Adolfo. *Acción bibliotecaria. Ensayo monográfico sobre la Asociación de Bibliotecarios de Oruro, fundada el 3 de julio de 1969*. Oruro: Editora Gráfica Andina, 1998.
8. Gutiérrez Granier, Juan Luis. “Informe presentado por el Alcalde Municipal Sr. Juan Luis Gutiérrez Granier”. La Paz, Municipalidad de La Paz, 1944.
9. Lecoña, Bertha, Luis Oporto Ordóñez y otros. *Catálogo etnológico de los pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia*. La Paz, MUSEF-CIPCA-CEDOIN, 1996.
10. Morales Guillén. *Código civil*. La Paz, Juventud, 1994.
11. Oporto Ordóñez, Luis. *Catálogo bibliográfico de grupos étnicos de Bolivia ILV*. La Paz, MUSEF, 1982.
12. ----- . *Biblioteca del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: una alternativa documental y bibliográfica para el desarrollo del conocimiento*. La Paz, MJDH, 1999.
13. ----- . *Archivos militares. Historia y organización archivística*. La Paz, CEPAAA, 2011.
14. ----- . (editor) *Guardianes de la memoria. Diccionario Biográfico de Archivistas de Bolivia*. La Paz, Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2012.
15. ----- . “El régimen económico-financiero de 1938 y la revolución nacionalista de 1952”, *Fuentes*, 6 (19): 48-49, 2012.
16. ----- . “Las bibliotecas públicas: de Andrés de Santa Cruz y Calahumana a Evo Morales Ayma”, *La Época*, 12 (581): 18-19., 13 de julio de 2013.
17. Rocabado E., Florencio. “Memoria presentada por el Alcalde Municipal de Coripata, 2ª sección de la Provincia Nor Yungas, Sr. Florencio Rocabado E., correspondiente a las labores del 1º de agosto al 31 de diciembre de 1940. Coripata, Nor Yungas”. La Paz: Editorial “Sport”, 1940.
18. ----- . “Coripata... Relación sintética de obras comprobadas. 1770-16 de julio de 1966”. La Paz: Empresa Editora Universo, 1966.
19. Romero Pittari, Salvador *et al.* *La educación privada en Bolivia, visión general de su economía*. La Paz: CEB, 1972.

20. Servicios de Información Consultores. *Directorio Boliviano de Bibliotecas y Centros de Documentación*. La Paz, Academia Nacional de Ciencias, 2003.
21. Universidad Mayor de San Andrés. *Guía de bibliotecas, centros y servicios documentales de Bolivia*. La Paz, Centro Nacional de Documentación Científica y Tecnológica-UMSA, 1973.
22. Vargas, Eloísa *et al.* *Catálogo etnológico de los pueblos indígenas de Bolivia. Tierras bajas y altas*. La Paz, MUSEF-CIPCA-PIEB. Cd, 2002.



